

**14 DE ENERO 2021
PRIMERAS PLANAS**

 **REFORMA**

Golpea crisis recaudación

 **EL UNIVERSAL**

Hallan \$60 millones a ex Senador del PAN

 **La Jornada**

Va segundo juicio a Trump, ahora por azucar insurrección

 **La Jornada**
Contraportada

Ebrard: se recurrirá al T-MEC si EU no vacuna a mexicanos

 **EXCELSIOR**
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Grandes firmas salvan ingresos del gobierno

 **MILENIO**

El presidente encarga una red social “sin censura” para nadie

 **LA CRÓNICA**
DE HOY

Servidores de la Nación, mal pagados y con uso electoral

 **El Sol de México**

Relaciones Exteriores recurre al outsourcing

 **El Financiero**

‘Blinda’ el T-MEC a organismos autónomos: expertos

 **EL ECONOMISTA**

Sólo 3 estados tuvieron saldo positivo en empleo en 2020

 **La Razón**
razon.com.mx

Mueren 13,600 sin ingresar al hospital; con saturación aumentan los casos

 **24 HORAS**

Paramédicos de Cruz Roja, sin el acceso a la vacuna

 **EL HERALDO**
DE MÉXICO

Plantea 4T tener redes propias

 **OVACIONES**

Que INE argumente por qué Mañanera es propaganda

 **Reporte Indigo**

Médicos sin guardia

 **DIARIO
Contra Réplica**
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

Ahora AMLO exhibe contratos de cárceles de la IP

 **publimetro**

México se vacuna

 **unomásuno**

Juicio político contra Trump

 **CAMPUS**^M

Pendientes educativos en 2021



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Canal 11: transmisión de conferencias, sólo por labor periodística (La Jornada, p. 10)
Disponibles, 310 unidades de ultracongelación para las vacunas (La Jornada, p. 7)

SEP

SEP e INPI impulsarán inclusión y equidad de pueblos indígenas en educación pública (La Jornada, p. 15)
SEP: Datos, Cifras, Indicadores (Milenio, p. 7-Campus)

SECTOR EDUCATIVO

Inician alumnos de bachillerato tecnológico clases a distancia (La Jornada, p. 15)
Panorama internacional sobre el retorno a las aulas (Milenio, p. 5-Campus)

NORMALES

Participación del Ejército, “talón de Aquiles” en el caso Ayotzinapa: padres de los 43 (La jornada, p. 13)

ELBA ESTHER

- **Perdonan otro adeudo fiscal a Elba Esther (El Financiero, p. 34)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/01/2021	1	10

Canal 11: transmisión de conferencias, sólo por labor periodística

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

Ninguna autoridad gubernamental ha instruido al Canal 11 a difundir las conferencias matutinas del Presidente de la República. “Su transmisión responde a un ejercicio de labor periodística” y al cumplimiento constitucional del derecho de las audiencias a información relevante, respondió la apoderada legal de ese medio público, Nancy Rivero, a uno de los muchos requerimientos que formuló el Instituto Nacional Electoral (INE).

De hecho, desde el año pasado, la televisora pública ha sido interrogada por el organismo autónomo sobre esos actos.

En un oficio del 9 de septiembre del año pasado, dirigido al titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE, Carlos Alberto Ferrer, la representante jurídica de Canal 11 contestó que la difusión de las mañaneras “no es de manera total e

ininterrumpida”, ya que se transmiten las pautas ordenadas por ese instituto en tiempo y forma.

La emisora hace una defensa frontal de la libertad expresión y el derecho a la información de las audiencias ante requerimientos como el siguiente: “Indique si algún ente de gobierno ha instruido u ordenado la difusión de las conferencias de prensa matutinas del Presidente de la República, en su defecto, señale a qué obedece su difusión”.

El INE pidió que aclare si transmite en vivo y sin cortes, desde cuándo y el horario en que lo hace y si después son repetidas, lo que Canal 11 aclara que no.

“Dichos ejercicios periodísticos se han transmitido desde el 28 de febrero de 2019”, no son retransmitidas y cuando es en vivo se interrumpe a las 8 de la mañana en que hay un corte y durante las pautas ordenadas por el INE, contestó al cuestionario en que se le pide incluso precisar la naturaleza jurídica de Canal 11 “como concesionaria”.

En otro oficio del 4 de septiembre, responde a “cuál fue el motivo, causa o finalidad” de transmitir el evento denominado *Segundo año del triunfo histórico democrático del pueblo de México*, del C. Andrés Manuel López Obrador y repite la pregunta “si alguna dependencia” del gobierno federal lo ordenó.

Rivero rechazó la última pregunta y explicó que difundir el acto formó parte de la programación de la emisora para cumplir con lo establecido en el artículo sexto constitucional y otros ordenamientos, como el Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de informar a la audiencia sobre asuntos relevantes.

Reitera al INE que, de acuerdo con organismos internacionales, es “especialmente intensa la protección del derecho a la información en materia política” y que “una opinión pública bien informada es un instrumento imprescindible”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/01/2021	1	7

Disponibles, 310 unidades de ultracongelación para las vacunas

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Para las siguientes fases de la aplicación de la vacuna contra el Covid-19 ya se tienen identificadas 310 unidades de ultracongelación distribuidas en el país, las cuales se vincularán con la red de refrigeración, propiedad de los servicios estatales de salud, para asegurar la correcta conservación de la vacuna desarrollada por el laboratorio Pfizer, informó Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

Dijo que esos equipos se identificaron por el trabajo de colaboración con la Subsecretaría de Educación Superior y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuiies). *La Jornada* publicó ayer que la Universidad Nacional Autónoma de México y diversas universidades estatales pusieron a disposición del gobierno federal los equipos en los que pueden almacenar al menos 16 millones de dosis del biológico.

El funcionario calculó que esos 310 ultracongeladores son suficientes para continuar con la estrategia de vacunación en el país, porque como ocurrió ayer, primer día de la

administración masiva del biológico, el objetivo es administrarlo de manera inmediata, que no pasen más de 24 horas de almacenamiento.

De esa forma, las 439 mil 725 dosis que se recibieron el pasado martes se usarán en esta semana. Ayer el avance fue de 19 por ciento, con 94 mil 395 personas vacunadas.

En tanto, los casos de Covid-19 siguen en aumento. Ayer se confirmaron 15 mil 873 casos y mil 235 fallecimientos, con lo cual el registro nacional subió a un millón 571 mil 901 personas que han tenido la enfermedad y 136 mil 917 que han perdido la vida.

López-Gatell recordó que hoy (jueves) iniciará la aplicación de la segunda dosis de la vacuna anticovid a los trabajadores de salud que recibieron la primera el pasado 24 de diciembre. También explicó que el registro de las personas a vacunar se hace a través de una plataforma electrónica que sólo está abierta para quienes están en el censo entregado por las instituciones de salud porque laboran en hospitales Covid en la atención directa de los enfermos.

Para la siguiente fase, la de vacunación de adultos mayores, se utilizará un mecanismo similar, al que se tendrá acceso mediante la CURP, con otra plataforma informática. Reconoció que puede haber personas que no cuenten con la CURP. Eso, afirmó, no será obstáculo para que reciban la vacuna.

El subsecretario también comentó sobre la primera sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Salud que se efectuó ayer, en la cual los secretarios de salud de los estados se comprometieron a entregar este viernes la relación de sus refrigeradores y las condiciones en que se encuentran, así como el censo de quienes aplicarán las vacunas.

Entre los retos identificados por los funcionarios federales y estatales está la identificación del personal en servicios prehospitalarios (paramédicos, ambulancias y de protección civil) que también están en contacto con enfermos de Covid y son un grupo prioritario para ser vacunados.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/01/2021	1	15

SEP e INPI impulsarán inclusión y equidad de pueblos indígenas en educación pública

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) se comprometieron a impulsar de manera conjunta la inclusión y la equidad de los pueblos indígenas en la educación pública del país.

Durante la firma del instrumento, entre el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, y el titular del INPI, Adelfo Regino Montes, destacaron que en el nuevo artículo tercero de la Constitución se establece la impartición de una educación plurilingüe e intercultural y considera a las lenguas indígenas como parte central del Sistema Educativo Nacional.

En el acto realizado en el salón Nishizawa de la SEP, Moctezuma Barragán enfatizó que, a partir de ese mandato, se ha transformado la educación pública, para que esté acorde a la realidad y a las necesidades de las personas, de las regiones y de las comunidades indígenas del país.

Por su parte, Regino Montes aseguró que el convenio suscrito con la SEP permitirá materializar los sueños y aspiraciones de vida de los pueblos originarios, sobre todo en el ejercicio del derecho a la educación indígena, intercultural y plurilingüe, que establece el Acuerdo Educativo Nacional.

Informó que se tienen mil 57 casas y comedores de la niñez indígena; 254 casas y comedores del estudiante indígena y dos casas del universitario indígena, con lo que se garantizan mil 313 espacios de atención con servicio de hospedaje y alimentación, actividades complementarias, apoyos complementarios para estudiantes de bachillerato y/o en proceso de titulación e incluso de posgrado.

Detalló que el programa está coordinado por 581 maestros y 836 comisionados por la Dirección General de Educación Indígena, para apoyar las casas y comedores. Finalmente explicó que, durante la pandemia y ante la imposibilidad de atender a los estudiantes de manera presencial, se entregaron paquetes alimentarios con el apoyo de Liconsa y Segalmex a 73 mil 912 familias indígenas de todo el país.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/01/2021	1	7

SEP: Datos, Cifras, Indicadores

Por Carlos Pallán

La culminación del proceso legislativo para aprobar la Ley General de Educación Superior tendrá que esperar otros tiempos. El intento de abordarla en la Cámara de Diputados (tal como se anunció cuando, por unanimidad, fue aceptada en la de Senadores), en un periodo extraordinario a partir del 15 de este mes, se ha venido abajo. Ante el riesgo de contagios, y la nueva situación de emergencia por la cual está pasando la Ciudad de México, habrá que aguardar al periodo ordinario de sesiones que iniciará el primero de febrero y termina el último día de abril. La espera se regirá por la prioridad que el presidente de la República le señale a los legisladores. En esa situación están, por lo menos, una decena de leyes cuyo grado de urgencia será determinante en las decisiones que, al respecto, se adopten. Para darse una idea de esto, baste con señalar algunas de las disposiciones que están en esa situación: la del Banco de México, outsourcing, la de la Fiscalía General de la República, la de Cannabis, la de remuneraciones de servidores públicos . . . entre otras.

No obstante la unanimidad obtenida en la Cámara de Senadores, el ordenamiento tiene aún ambigüedades o contradicciones que merecerían, en la de Diputados, un análisis más cuidadoso. Este debería estar en congruencia con lo valioso del proceso seguido antes para la elaboración definitiva del proyecto legislativo en aquella primera. Mientras eso sucede, sería oportuno referir algunos de los datos contenidos en Principales cifras del sistema educativo nacional 2019-2020, publicación de la SEP, que serviría para ilustrar ciertas discusiones o posicionamientos de los legisladores, pero también (¿por qué no?) para los lectores de Campus. Con un afán sintético, aquí se consignan algunos datos y cifras del Sistema Educativo Nacional (SEN), pero, sobre todo, referentes a la educación superior.

- SEN. a) Al inicio del año escolar de 2019, la educación nacional tenía una matrícula escolarizada (de preescolar a posgrado) de 36.5 millones de alumnos. La no escolarizada (media superior y superior) alcanzaba 1.26 millones, para un gran total de 37.8 millones. b) La matrícula del SEN es mayoritariamente femenina: 336 mil más que la de hombres. Comentario: El SEN se está reduciendo como consecuencia de un menor ritmo en el crecimiento demográfico (1.1% en 2018). Los 117 mil alumnos menos que los del 2018 indican que el llamado bono demográfico pasa por un fenómeno semejante. Esta disminución se da, principalmente, en la educación básica, 240 mil alumnos menos.
- Educación Superior. a) La matrícula nacional escolarizada (licenciatura y posgrado) alcanzó los 4,061 millones; la no escolarizada es igual a 870 mil, para un total que se aproxima a los cinco millones (4,870). b) Dentro de esta última, el posgrado tenía 284

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/01/2021	1	7

mil alumnos. c) En materia de control, la parte pública tenía 2.841 millones alumnos y la privada un millón 220 mil estudiantes. Comentario: a diferencia de la educación básica, la superior sigue estando en alza. La matrícula escolarizada tuvo un aumento anual de 118 mil estudiantes en licenciatura y 8 mil en posgrado. En esa misma modalidad, la educación privada representa un 30% respecto a la pública.

• Tránsito Escolar / Eficiencia del SEN: Comportamiento en la trayectoria de cada 100 alumnos que ingresaron a primaria en el ciclo 2003-04, terminando la licenciatura en 2020: egresan 94 de primaria, inscribiéndose 90 en secundaria, para que la terminen 76 alumnos. Luego, siete de estos ingresan al nivel de profesional técnico y 70 a bachillerato, logrando terminar uno de los primeros y 52 de los segundos. De estos últimos, 38 se inscribieron en licenciatura, egresando 27. Comentario: Respecto a una generación anterior (2002-2019) se observa una mejora en el resultado final: dos egresados más de licenciatura, aunque sin alteración la parte de profesional técnico. Tal mejora, sin embargo, sólo modifica marginalmente la parte de equidad regional: la CDMX, Aguascalientes y Querétaro continúan encabezando los índices de eficiencia (46, 42 y 42%, respectivamente de alumnos que concluyen la educación superior) frente a las entidades federativas ancestralmente en situación de rezago (Guerrero, Oaxaca y Chiapas, con 17, 14 y 12% respectivamente).

• Educación Superior y Tamaño de Subsistemas. a) Universidades públicas por subsistemas: la matrícula más alta se sitúa en las públicas estatales (un millón 208 mil estudiantes); b) luego los institutos Tecnológicos con 596 mil (federales, 350 mil, y 246 mil los descentralizados). c) en tercer término, las universidades públicas federales (434 mil); d) en cuarto lugar, las universidades politécnicas y tecnológicas que en conjunto tienen 356 estudiantes (252 mil las primeras y 104 mil las segundas). Comentario: el crecimiento de todo el subsistema público escolarizado (agregar universidades con apoyo solidario, interculturales, normales, centros públicos de investigación y otros) da un total de 2.841 millones de alumnos, 68 mil más que el año anterior, para un crecimiento anual en torno del 2.5%.

• Comentario Final. La publicación de la SEP, elaborada por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, es un texto esencial de consulta tanto para las autoridades educativas como para estudiosos e investigadores de éste campo de la administración pública nacional. Los contenidos van más allá de cantidades y proporciones frías. Ahí se contienen datos fundamentales sobre otros indicadores: gasto educativo, infraestructura, y, en esta edición, ya se incluyen las metas para el bienestar y parámetros del Programa Sectorial 2020-2024, los objetivos del desarrollo sostenible (de conformidad con lo proveniente de la ONU), así como indicadores internacionales y proyecciones de la población por entidad federativa. En suma, un texto muy útil, disponible en el portal de la SEP.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/01/2021	1	15

Inician alumnos de bachillerato tecnológico clases a distancia

Laura Poy Solano

Desde el pasado 7 de enero, 727 mil estudiantes de bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios, y de planteles Tecnológicos Agropecuarios y de Ciencias del Mar se reincorporaron a sus actividades académicas a distancia, al igual que 35 mil docentes y más de 15 mil trabajadores administrativos, quienes deberán concluir las actividades del semestre septiembre 2020-enero 2021.

Lo anterior, aseguraron profesores de esos subsistemas, implicó recuperar el contacto por videoconferencia, mensajería o Internet, lo que “no siempre es fácil no sólo por el costo de los servicios, sino porque no todas las comunidades tienen conectividad lo que ha hecho muy difícil el poder mantener un seguimiento de todos los estudiantes”.

Maestros frente a grupo destacaron que, de acuerdo con indicaciones de las autoridades educativas, a partir del primero de febrero “debemos estar atentos por si hay condiciones para un regreso presencial escalonado e iniciar las labores de limpieza en los planteles”, aunque subrayaron que “no aceptaremos volver a las aulas si no hay las condiciones mínimas de seguridad”.

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar informó que se reanudaron las actividades educativas a distancia de los 635 centros que conforman el bachillerato tecnológico agropecuario y ciencias del mar en los 32 estados del país, donde se cuenta con 403 planteles del subsistema, 104 extensiones, 2 unidades de capacitación para el desarrollo rural, un centro de investigación para los recursos naturales y 125 brigadas.

Agregó que los maestros “deberán utilizar los medios a su alcance, para mantener contacto directo con sus estudiantes y garantizar la continuidad educativa”, por lo que además de impartir sus clases deberán mantener actualizado el directorio de estudiantes con su teléfono, correo electrónico y aplicaciones de mensajería instantánea. Incluso en algunos casos, señalaron, “se considera la posibilidad de realizar visitas domiciliarias, así como asesorías en plantel por cita”.

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios informó que reanudaron sus actividades los 456 planteles CETis y CBTis, un Centro de Actualización Permanente, dos Centros Nacionales de Actualización Docente y las oficinas centrales.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/01/2021	1	5

Panorama internacional sobre el retorno a las aulas

Por Roberto Rodríguez Gómez

¿Reiniciar o no las actividades en las escuelas?, ¿cuándo y bajo qué condiciones debe ocurrir esa transición?, ¿cuáles son las consecuencias de mantener la educación a distancia?, ¿a quiénes corresponde esa decisión? Estas, entre otras interrogantes, son objeto de debate en todo el mundo y están dando lugar a distintas respuestas y soluciones.

En Europa la mayoría de los países habían decidido iniciar el ciclo escolar al regreso de vacaciones invernales. Sin embargo, algunos elementos adicionales a la pandemia han obligado a reconsiderar la alternativa de reanudación inmediata. En primer lugar, la aparición de la nueva cepa del virus y el registro de casos en el Reino Unido y en varios países de Europa continental: como aún se desconoce la vulnerabilidad de la población infantil a esta variedad de la enfermedad, en Inglaterra, Irlanda del Norte y Escocia se tomó la decisión de prorrogar, cuando menos unas semanas, el retorno a las aulas.

Aunado a lo anterior, el repunte de la curva de contagios ha llevado a los gobiernos de Alemania, Austria, Holanda y Suecia a optar por la continuidad del confinamiento en tanto sus respectivas campañas de vacunación rinden los resultados esperados.

La amenaza de una intensa ola de frío, que se espera para las próximas semanas, ha venido a complicar el panorama ¿es sensato reiniciar la vida escolar con temperaturas bajo cero y sin haber domado la pandemia? Algunos piensan que no, que es mejor aguardar a la disipación de los riesgos sanitarios y climáticos. Hay sin embargo posturas, como la del gobierno de Francia, que han perseverado en la decisión de reapertura. Oficialmente las clases reiniciaron a partir del 11 de enero, sin embargo la orden fue resistida por un número significativo de familias que se negaron a enviar a sus hijos a las escuelas y también por colectivos docentes que exigen la aplicación de vacunas para el personal que trabaja en los centros escolares así como la aplicación estrictas de los protocolos sanitarios convenidos.

En Italia las autoridades regionales tienen el poder de decisión sobre la reapertura de las escuelas, por lo tanto las zonas de menor afectación han determinado la viabilidad de reiniciar cursos desde la segunda semana de enero, pero en otras regiones (principalmente las del norte de la península) la opción ha sido aguardar a la contención de la curva de contagios. En cambio, en Bélgica, que se mantiene con tasas descendentes en la propagación del virus y con pocos casos de la nueva cepa, las clases en todos los niveles escolares comenzaron desde el 8 de enero.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/01/2021	1	5

En España, asimismo, la situación es variable por regiones. En aquellas afectas por las recientes nevadas, por ejemplo Madrid y Castilla-La Mancha, se decidió dar marcha atrás al inicio de clases programado al 11 de enero, aunque se mantiene la posibilidad de comenzar clases presenciales el 18 de este mes. En zonas menos afectadas se iniciaron cursos el día 11, pero también han ocurrido eventos de resistencia, por ejemplo en Cataluña, porque el plan de vacunación nacional indica que el personal docente no universitario será atendido a partir del próximo mes de marzo.

En la región latinoamericana, el calendario escolar diferente al del hemisferio norte, ha facilitado la toma de decisiones. En Argentina, por ejemplo, se ha programado la reanudación de actividades educativas presenciales hacia febrero-marzo de 2021. Se indica que las clases se reanudarán de manera progresiva: primero, en la ciudad de Buenos Aires y área conurbada el 17 de febrero y posteriormente en el resto de las entidades. Otro tanto ocurre en Chile, en que el ministerio de Educación programa el inicio del ciclo escolar a partir de marzo de este año.

En Brasil se tiene un plan piloto para el estado de Amazonas, que incluye a la capital Manaus. En esta zona se ha conseguido, según se reporta, la “inmunidad de rebaño” tras haber sufrido una muy severa afectación. Por lo tanto se prevé reabrir un número de escuelas y experimentar en ellas posibilidades de reactivación, que serían posteriormente implantadas en otras áreas según el resultado que se obtenga. En Estados Unidos la decisión de inicio de clases presenciales está en manos de los estados y de los condados. En Arkansas, Florida, Iowa y Texas han abierto la mayoría de los centros escolares. En Illinois está programada la reapertura para la próxima semana mientras que en los estados de Nueva Inglaterra y en la mayoría de los condados de California se ha decidido esperar hasta contar con condiciones favorables.

En China la mayoría de las escuelas han mantenido actividad desde el regreso a clases en el último trimestre del año pasado. No obstante, en Hong Kong, debido al repunte de casos en la temporada invernal, se tomó la decisión de suspender actividades escolares y revisar la decisión en estas semanas. En Israel se acaba de decidir una medida de confinamiento riguroso de al menos diez días junto con la intensificación de la campaña de vacunación. Con ello, se piensa, se podrá regresar a la actividad escolar en las primeras semanas de febrero.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/01/2021	1	13

Participación del Ejército, “talón de Aquiles” en el caso Ayotzinapa: padres de los 43

FERNANDO CAMACHO Y ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada
Jueves 14 de enero de 2021, p. 13

Los padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa consideraron que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) no ha dado toda la información que tiene en su poder sobre el caso Iguala, por lo cual es necesario que se realice en breve una reunión de trabajo entre el Ejército y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

Luego del encuentro que sostuvieron ayer en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador y con el titular de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval, el abogado de los familiares de los estudiantes, Vidulfo Rosales, señaló que la parte más endeble de las indagatorias sobre el caso Ayotzinapa es la relacionada con las fuerzas armadas.

“Nosotros vemos que la parte floja de las investigaciones es la que tiene que ver con el Ejército Mexicano, es ahí donde está el talón de Aquiles de todo el conjunto de la investigación y por eso se tuvo la reunión con él (Sandoval)”, indicó el litigante.

De acuerdo con Rosales, en el encuentro de este miércoles los padres insistieron “en que hubo una participación activa de elementos del Ejército Mexicano: se generaron documentos, videos y elementos de acervo probatorio, y se considera que el Ejército ha estado dosificando esta información, no la ha dado completa”.

El abogado resaltó que aunque la institución armada ha asegurado que ya entregó todos los datos que tenía sobre la desaparición de los normalistas, los padres y madres “no están contentos” con esa declaración, por lo que insistirán en que los responsables del Ejército se reúnan con el GIEI para que le proporcionen un informe.

Felipe de la Cruz, también vocero del movimiento de familiares, resaltó que además del mencionado informe, Sandoval se comprometió a dar seguimiento a las indagatorias y a que no habrá “carpetazo”.

Los reclamos de los padres “fueron porque para nosotros ya es mucho tiempo (de la desaparición de los 43). Cuatro años tirados a la basura y dos de un avance muy lento, pero ahí vamos. Los padres en un momento de ansiedad decíamos: ‘ya queremos respuestas’, pero a final de cuentas el compromiso es que seguimos avanzando y pronto tendremos resultados”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/01/2021	NACIÓN, POLÍTICA Y SOCIEDAD	34

AHORA, POR 16 MDP

Perdonan otro adeudo fiscal a Elba Esther

Es el segundo crédito que el TFJA anula en una semana a Gordillo; el primero, por 9.4 mdp

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) anuló ayer un crédito por 16.1 millones de pesos que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) pretendía cobrar a Elba Esther Gordillo.

Se trata de la segunda decisión similar que el TFJA dicta a favor de Gordillo Morales en la última semana.

El miércoles 6 de enero invalidó un crédito fiscal por 9.4 millones de pesos, fincado en 2016 a la exlideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En sesión pública ayer y por votación dividida de cuatro a tres, los magistrados del TFJA estimaron

“Se concluye que, al haber estado privada de su libertad, no pudo actuar”

PONENCIA DEL TFJA

que el SAT no respetó las garantías de audiencia de Gordillo Morales a la hora de revisar el pago de sus impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

Los magistrados recordaron que, en octubre de 2015, cuando se determinó el crédito fiscal, Gordillo estaba privada de su libertad, además de que hubo una negativa del SNTE para entregar información comprobatoria de gastos.

“Se concluye que la actora, al haber estado privada de su libertad,

EL CASO.

Gordillo podría imputar mediante un amparo, que podría llegar, incluso, a la Corte, en caso de que el SAT le reinicie procedimiento.

no pudo actuar por ella misma y, por tanto, realizar lo jurídico y humanamente posible para allegarse de la documentación necesaria para desvirtuar los hechos y omisiones que le dieron a conocer a través del oficio de observaciones”, determinó el TFJA.

Al igual que ocurrió con la decisión del miércoles pasado, los magistrados dejaron la puerta abierta para que el SAT, que ahora encabeza Raquel Buenrostro, decida, en un plazo de cuatro meses, si reinicia el procedimiento contra Gordillo Morales.

Las dos resoluciones del TFJA son trascendentes, porque los créditos fiscales están relacionados con la imputación penal que la desaparecida PGR (hoy FGR) hizo contra Gordillo Morales, acusación que la mantuvo presa prácticamente durante todo el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Gordillo fue detenida el 26 de febrero de 2013 en el aeropuerto de Toluca, Estado de México, y liberada en agosto de 2018, un mes después del triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador para la Presidencia de México.

La exlideresa del SNTE estuvo presa en el reclusorio femenino de Tepepan, acusada lavado de dinero, delincuencia organizada y defraudación fiscal.

OPINIÓN

SEP

- **Artículo Al diablo con su autonomía, el Estado soy yo / Jesús Zambrano (El Universal, p. 11)**
- **Columna Mexicanos Primero / Asistencia y protección integral (El Financiero, p. 26)**
- **Columna Acelerador de partículas / Conacyt: ¿nada para celebrar? (Campus Milenio, p. 4)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Pendientes educativos en 2021 / Humberto Muñoz García (Campus Milenio, p. 4)**
- **Artículo 2021: 10 puntos para entender la década pandémica / Simon Levy (El Financiero, p. 10)**
- **Columna La Divisa del Poder / El gobierno esconde bajo la alfombra los verdaderos problemas (24-Horas, p. 4)**
- **Columna El Correo Ilustrado / Exige maestra del estado de México el pago de aguinaldo (La Jornada, p. 2)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/01/2021	NACIÓN	11

JESÚS ZAMBRANO

Al diablo con su autonomía, el Estado soy yo

En diciembre de 2018, al inicio del gobierno de López Obrador, existían diez Organos Constitucionales Autónomos. Hoy, con la mayoría que Morena tiene en el Congreso (junto a sus aliados) facilitó al Ejecutivo dismantlar la autonomía de uno de ellos: El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, al cual —con otro nombre— incorporó a la esfera de la SEP.

Es decir, la reforma reconoce que la función técnica del órgano es indispensable; pero lo que no gustaba al Presidente era que estuviera fuera de su esfera de poder.

Desde aquel momento, advertimos que la intención era concentrar nuevamente el poder absoluto en el Ejecutivo, sin contrapesos ni límites.

Actualmente, son 9 los órganos constitucionales que conservan formalmente su autonomía; pero nuevamente, haciendo uso de la mayoría que Morena tiene en el

Congreso, el Ejecutivo ha podido imponer al mando de dichos órganos a personas afines, como fue el caso de la CNDH.

Además, otros 4 órganos tienen frentes abiertos en el Poder Legislativo por pretendidas reformas que ponen en riesgo su autonomía. Son los casos de: el Banco de México; también están las propuestas para desaparecer a la Comisión Reguladora de Energía; al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Comisión Federal de Competencia Económica.

A estos cuatro hay que sumar la propuesta de apenas hace unos días del presidente para anular al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por supuestas razones de "austeridad" y porque su función, según AMLO, bien puede ser ejecutada "por la Secretaría de la Función Pública".

Estos argumentos son torpes, falsos y absurdos porque preten-

La reforma que dismantló al INEE reconoce que el órgano es indispensable; pero lo que no gustaba al Presidente era que estuviera fuera de su esfera de poder

den ignorar que, detrás de los Organos Autónomos, hay una lucha social de larga data que hizo efectivo el derecho a la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

Son falsos porque es mentira que desapareciendo al INAI lograremos un gran ahorro, ya que tan solo lo que el Presidente gastará este año en su obra faraónica y ecocida del Tren Maya, equivaldría a financiar por 36 años los gastos totales del INAI.

¿Por qué mejor no detiene sus obras y con ese dinero brinda apoyos a todos los que han perdido su empleo o negocio durante la pandemia? La respuesta es: porque su objetivo no es la austeridad.

Son absurdos, porque la SFP, además de ser una tapadera del Presidente, no podría ejercer las facultades que tiene el INAI. No podría actuar frente al Congreso, el Poder Judicial y las entidades federativas, pues al ser una secretaría del poder Ejecutivo estaría

violando el principio de la división de poderes y el pacto federal.

De los demás órganos autónomos —uno clave para la vida democrática— es el árbitro electoral imparcial, el INE que, en los últimos días, ha estado sujeto a virulentos ataques desde el púlpito mañanero, especialmente porque ha exigido al Presidente que, desde abril y hasta el 6 de junio, suspenda la transmisión de sus "conferencias mañaneras" en apego estricto a la Constitución y la ley.

Es evidente que López Obrador está tratando de dismantlar la democracia para abrir camino a un proyecto personal transexenal, autoritario. "El Estado soy yo", asume como lema real, por encima de la ley.

Nuestro reto es frenar el deterioro de la democracia a través del voto. Es necesario e impostergable cambiar la correlación de fuerzas en las elecciones del 6 de junio. ●

Presidente Nacional del PRD



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/01/2021	OPINIÓN	26

Asistencia y Protección Integral



MEXICANOS PRIMERO

David Calderón

Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero

@DavidResortera

El 17 de enero, el presidente López Obrador mencionó al SIPINNA como una instancia que, en su anunciada propuesta de eliminar órganos autónomos, considera que podría ser sustituido por el DIF. En otra ocasión discutiré en este espacio las razones en contra de la eliminación, y a favor de la reforma y mejora, de dichos organismos. Pero por ahora quiero poner a consideración las siguientes tesis:

1. El SIPINNA es un mecanismo de coordinación, no un órgano autónomo, y su operación no implica ni costo alto ni burocracia excesiva. El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes es la acción coordinada del mismo presidente de la República, siete secretarías federales (Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda, Bienestar, Educación, Salud, Trabajo), el propio DIF, los 31 gobernadores, la jefa de Gobierno de la CDMX, el fiscal general de la República, la CNDH, el IFT y ocho representantes de sociedad civil –uno de los cuales es quien esto escribe.

Los representantes ciudadanos no fuimos designados por Peña Nieto ni por López Obrador,

sino votados por ese conjunto de funcionarios, y actuamos por nuestras personas, no a nombre de nuestras organizaciones o colectivos. A las sesiones se invita siempre a representantes de los poderes Legislativo y Judicial, así como a representantes de organismos internacionales, y a cualquier experto que sea relevante escuchar según la agenda.

Para operar la comunicación, las reuniones y la implementación de las decisiones del Sistema, se estableció una Secretaría Ejecutiva, en la que trabajan 60 personas (en el DIF Nacional trabajan 4,065 funcionarios), con un costo real de 20 millones anuales (contra los casi dos mil millones de pesos que gasta el DIF Nacional). El costo sustantivo de lo que hace SIPINNA lo paga cada instancia federal o estatal con su presupuesto autorizado; lo novedoso está en la confluencia, la convergencia y potenciación de lo que se logra.

2. Fue creado por una Ley General de la República, responde a observaciones de organismos internacionales, y desajustar su institucionalidad sería en detrimento de los derechos de niñas y niños. Su mandato está

plasmado en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, promulgada en 2014, en los artículos 125 a 131, y además ahora hay 31 leyes estatales correspondientes. Así, además del SIPINNA, hay sistemas en cada entidad de la República y además en 1,200 municipios. Adicionalmente al arduo trabajo de años de personas defensoras de los derechos de la niñez y juventud, y de legisladores federales –incluyendo un papel destacadísimo de Alejandro Encinas, hoy subsecretario de Derechos Humanos desde el Congreso de la Unión– la Ley y el Sistema responden a observaciones más o menos severas hechas por la Comisión de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en el sentido que México tenía entonces graves problemas de duplicidad y de ausencia en la promoción y defensa de los derechos de la infancia. Justamente se observó que el Estado mexicano debía dejar de ver a niñas y niños solamente como objeto de asistencia, y que tenía que dar el paso claro de empezar a tratarlos como sujetos de derecho. El DIF tiene un mandato acotado, que es insustituible: tiene que consolidar la asistencia a la niñez y adolescencia vulnerable. La asistencia es necesaria, e imprescindible, pero es sólo una parte del conjunto “protección integral”.

3. Los logros del SIPINNA, es decir, de acción coordinada del Sistema no son muy conocidos, pero sí son muy valiosos. Ya se tejó una red, que se corre riesgo de detener y desarticular si sencillamente se desmantela o se “sintetiza” en lo que hace el DIF, con su alcance y capacidad técnica del presente. Ya no

podemos retroceder. En esta administración, el SIPINNA logró, por ejemplo, que tengamos por primera vez una Estrategia Nacional de Primera Infancia, con una ruta clara para coordinar las atenciones que van desde el registro civil hasta la nutrición, desde la educación inicial que le toca a SEP hasta la vacunación que le toca a Salud, con la coordinación ordenada de todo lo que puedan y quieran aportar las agencias internacionales y las iniciativas de sociedad civil. Es el SIPINNA, todos juntos y coordinados por el mínimo equipo de la Secretaría Ejecutiva, quien sacó adelante las políticas nacionales para atender integralmente el fenómeno del embarazo adolescente –no sólo los temas de ginecología, sino su derecho a la educación, por ejemplo, evitando la discriminación– o apenas hace dos semanas, haber logrado la reforma para que quede proscrito por ley en el país el castigo corporal y humillante, que dañó física y emocionalmente generaciones y generaciones de niñas y niños mexicanos.

En resumen, el diagnóstico no es adecuado. No sólo habría un altísimo costo político internacional al desconocer y revertir un compromiso de defensa del derecho de los niños, sino que se estaría limitando el todo por la parte, una austeridad que no cabe, y desarticulando el trabajo conjunto para adoptar el enfoque de uno solo de los componentes del sistema. Si nos importan los derechos de la generación joven, su desarrollo en todo momento y condición, no podemos ser indiferentes. Asistencia sí, pero no sin Protección Integral.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/01/21	OPINIÓN	4

ACELERADOR DE PARTÍCULAS

Conacyt: ¿nada para celebrar?

Alejandro Canales

UNAM-IISUE/SES. canalesa@unam.mx

Twitter: canalesagg

Difícil, muy difícil saber cuáles fueron las razones, pero lo cierto es que el reciente aniversario del Conacyt pasó de largo para la actual administración.

Los primeros 50 años del organismo no merecieron una conmemoración, ni siquiera un balance nacional de los avances científicos y tecnológicos que ha propiciado o lo que falta por hacer. Nada.

Precisamente ahora cuando la ciencia, después de ser acosada por la proliferación de hechos alternativos y noticias falsas, retornó, a escala mundial, como la tabla de salvación ante la pandemia. ¿El 2020 podría ser calificado como el año de la ciencia? Sí, definitivamente. Aquí no aplica.

En México, tal vez por el recelo con el pasado y porque se piensa que la historia comienza a partir de hoy, el tiempo no da para distraerse en celebraciones menores. O quizás debido a que el aniversario cayó precisamente en este fin de año atípico, cuando sigue la amenaza de un virus altamente contagioso, la responsabilidad pública está concentrada en atender la contingencia y no puede eludir su grave responsabilidad. O bien, en definitiva, no hay nada que presumir ni celebrar. En todo caso, mal por el lado que se le vea.

El Conacyt no es una institución irrelevante. Es el organismo rector de las políticas científicas y tecnológicas en México, responsable de comandar las actividades en la materia y se le pueden atribuir tanto logros como deficiencias.

Por ejemplo, a pesar de los altibajos en el programa de becas, los errores en sus bases de datos o las fluctuaciones del respaldo financiero, es una iniciativa que

ha sostenido consistentemente a lo largo del tiempo la formación de maestros y doctores en este país. El papel que ha desempeñado en la acumulación de recursos humanos de alto nivel en México, y en otras naciones de la región, ha sido fundamental e invaluable.

También la instauración del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desde 1984, aunque tiene una escasa movilidad entre sus niveles de reconocimiento, son inocultables los sesgos de sus evaluaciones e impide la posibilidad de un salario académico decoroso para todos, ha sido un programa clave para apoyar la actividad de investigación en la geografía nacional y la integración de circuitos y grupos de investigación altamente competitivos.

Otro tanto se puede decir de las acciones que ha puesto en marcha Conacyt para descentralizar, regional e institucionalmente, las actividades científicas y tecnológicas. Desde sus primeros años se propuso apoyar los esfuerzos de las entidades federativas y respaldar

la creación de instituciones científicas. La cantidad de centros de investigación que hoy existen en el país, los equipos de trabajo y las tareas que realizan, no tiene punto de comparación con lo que había hace medio siglo.

El decreto de creación del organismo es del 29 de diciembre de 1970, en ese entonces quedó sectorizado a la SEP, era el periodo de Luis Echeverría Álvarez, los años posteriores a los trágicos acontecimientos del movimiento estudiantil de aquella época. También ahí arrancaban los grandes planes y las perspectivas de un mejor desarrollo nacional basado en la ciencia y la tecnología.

Desde entonces, el Conacyt asumió la función de asesoría del Ejecutivo federal en la materia, lo mismo que ser un órgano de consulta obligado para las diferentes dependencias gubernamentales. Funciones que a la fecha persisten, junto con otra veintena más de tareas que se han añadido conforme su normatividad se ha modificado.

A lo largo del tiempo, el organismo fue fortaleciendo su autonomía y sus capacidades. Después de depender de SEP, estuvo sectorizado a otra secretaría —ahora ya inexistente—, luego regresó a SEP, consiguió su autonomía técnica, posteriormente se hizo de un renglón de gasto propio en el Presupuesto de Egresos de la Federación (el ramo 38), ya no dependió administrativamente de ninguna secretaría, planteó la conveniencia de contar con un Programa Especial (en lugar de uno sectorial) y múltiples instancias para respaldar y tomar decisiones.

El organismo no es el único responsable del estado que guarda el sistema científico y tecnológico, también están



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/01/21	OPINIÓN	4

Pendientes educativos en 2021

Humberto Muñoz García

UNAM, Programa Universitario de Estudios sobre la Educación Superior. recillas@unam.mx

México está inmerso en tiempos de cambio en el escenario nacional e internacional que implican que sus universidades públicas se transformen. Los cambios en las universidades seguirán impulsados por las expectativas sociales de educación superior, el interés de los gobiernos por su destacado papel en el crecimiento económico y el desarrollo social, por las fuerzas del mercado y por la creación de un nuevo contexto para la educación superior en el mundo.

En el medio intelectual que analiza la educación superior del país hay la sensación de falta de rumbo. No hay avances sustanciales. Más bien crisis institucionales, académicas y financieras, para las que no hay respuestas. Entonces, está pendiente que desde el gobierno se propongan y ejecuten políticas aceptables por la academia que mejoren la calidad de los procesos y productos institucionales, atendiendo a la diversidad y heterogeneidad del sistema educativo, y a las necesidades y problemas sociales que se presentan en cada parte del país. Pero éste no parece ser el camino. Desde el gobierno no existen iniciativas para el campo educativo que tengan que ver con el desarrollo estructural de la nación, con los efectos de la pandemia. Faltan ideas para orientar el futuro.

Uno de los temas más complejos a ser tratados en este momento es la renovación de las universidades, por los resultados de las políticas que se aplicaron en el neoliberalismo, por la enorme cantidad de presiones sociales que reciben y por la emergencia de nuevos públicos que reclaman ser atendidos por ellas. El punto es cómo sortear algunos pendientes esenciales.

Para cambiar las políticas y las instituciones, el gobierno, después de dos años de la 4T, ya debió de haberse percatado que lo que cuenta es cada universidad, la historia y especificidad de cada institución. También, el marco de

las relaciones de la universidad con su entorno social, para que las casas de estudios puedan contribuir a modificarlo, siguiendo una óptica que responda a las expectativas de movilidad social y a las exigencias de conocimiento, adecuando la organización universitaria para contribuir a resolver los problemas emergentes con perspectivas de largo plazo.

Por otra parte, se requiere un sistema público de universidades autónomas, fuerte y consolidado académicamente, a partir del mejoramiento de cada una de sus unidades, tal que el sistema en su conjunto funcione con una mejor coordinación para poder conectar esfuerzos entre las instituciones. En el sistema educativo cada institución recibe de manera diferente los efectos de la revolución científica y tecnológica. Y ante tales efectos debe responder instalando nuevos procesos productivos del conocimiento y nuevas formas de vinculación con la sociedad. Se trata de que haya un aprovechamiento social a plenitud de los resultados de la investigación y de los profesionistas que egresan cada año de las aulas.

La vinculación es, actualmente, uno de los temas ineludibles, en su concepción y en su práctica. El reto es que las universidades auxilien efectivamente al desarrollo económico de su entorno, pero también a su desarrollo cultural.

Puestos en la idea de que las universidades van a seguir transformándose, es necesario discutir formas de gestión del conocimiento que signifiquen, en primera instancia, reconocer que lo académico es lo que dicta la lógica de la conducción institucional. Y que los estudiantes son el centro de la academia, porque ellos son los futuros productores de conocimiento. Hay que favorecer que los estudiantes se titulen y les den cultura para que se desempeñen en la sociedad con éxito, lo cual es un objetivo de primer orden.

Los académicos son el grupo encargado de velar por la buena marcha de las instituciones. Para apoyar a los estudiantes es crucial que los profesores

e investigadores tengan claras las reglas de su carrera académica y la certeza de poder contar con las condiciones para llevarla a cabo. Es importante captar e incorporar a jóvenes en plazas de tiempo completo. También, que existan rutas de superación del personal académico y un mayor respeto a sus tiempos, para superarse, atender estudiantes e investigar. La vida académica no se puede reducir a dictar apuntes en el aula o a publicar "papers", a toda velocidad, que pocos leen.

La gestión rectoral tiene que dirigirse a lograr cohesión, conforme a principios, de todos los grupos que forman la comunidad universitaria. Tener capacidad de establecer acuerdos sobre la dirección de los cambios y sobre la adecuación institucional a las demandas del entorno social.

Estos son varios de los grandes pendientes que nos toca sacar a partir de 2021. Nos ponen alertas a pensar cómo queremos la universidad que habremos de construir en los próximos años. Éste es nuestro reto mayor. Ojalá que quienes investigamos la problemática de la educación superior iniciemos un diálogo nacional para contribuir a las iniciativas de cambio de estas instituciones. Urge. Recuerdo que cuando hemos tenido ocasión de hacerlo, ha resultado muy fructífero. @



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/01/2021	NACIONAL	10

2021: 10 puntos para entender la década pandémica

La humanidad transitó de la revolución agrícola a la industrial, marcando nuevas formas de desigualdad, colonialismo y riqueza. El siglo XXI, marca la próxima revolución: la de la inteligencia artificial junto a una era de pandemias más recurrentes, donde aumentará la desigualdad humana frente a las nuevas formas de democratizar las fuentes de riqueza.

¿Cómo entender en 10 puntos, los fenómenos con los que inicia 2021 para México y el mundo?

1. La década pandémica inaugura una década de pandemias más frecuentes y cambiantes en que el #Covid19 marca el inicio, pero no el final lo cual transformará el empleo-trabajo y la productividad mundial: la inversión más trascendente tanto en empresas como en personas será entender el máximo provecho de Internet y la inclusión digital.

Nunca antes se habían producido vacunas con tanta rapidez a pandemias tan graves. Eso no es un alivio, sino un presagio de una enorme plataforma de endeudamiento sistémico rumbo a una depresión económica mundial basada en un corporativismo de salubridad en el mundo.

Aunque en promedio mundial se terminaran de aplicar – a mayo de 2021 –, la(s) vacuna(s) no serán, el detonante económico mundial, sino las innovaciones tecnológicas. En las sociedades del conocimiento la recuperación económica será más rápida y con más calidad.

2. Millones de personas v sobre

COLABORADOR INVITADO
Simon Levy
Opine usted: economia@elfinanciero.com.mx



todo las clases medias acabaron con sus ahorros y tienen dos fuentes de supervivencia: ingresos anticipados de sistemas del retiro, o endeudamientos personales o familiares. Las micro-transferencias internacionales y remesas aumentarán.

En promedio, las clases medias serán mucho más afectadas y ahí estará la fuente de la nueva pobreza, más allá de las clases de menos recursos. Ello, originará nuevos movimientos sociales y políticos que transformarán la política de decenas de países en el mundo. El aumento

de la pobreza mundial será algo sin precedentes; la recuperación económica no significará la contratación de personas y mucho menos la recuperación de empleo bien pagado. Habrá un repunte en el consumo, pero irá bajando rumbo a una tendencia al endeudamiento.

3. Millones de personas formarán un fenómeno contrario a los últimos 40 años: la migración rural-urbana se invertirá. Las personas saldrán de grandes ciudades a periferias para reducir costos y el trabajo a distancia se volverá regla. Se reducirá drásticamente el trabajo físico.

4. La aplicación de la inteligencia artificial deja el futuro y se convierte en parte de decisiones de la mayoría de los portales de comercio digital B2B/B2C y redes sociales como Instagram a WhatsApp. Quién no esté en la nube y comercio en línea no subsistirá. El comercio de *retail* físico se transformará completamente.

5. El *Brexit* y el decaimiento de Estados Unidos, derivado a sus conflictos políticos internos se profundizará. La alianza entre China y la Unión Europea adelantará el liderazgo mundial del país asiático rumbo a un nuevo modelo económico y financiero mundial donde veremos ya al yuan y al e-RMB como eje regulador en el mundo.

6. Las profesiones del presente y futuro: actuarios, trabajadores sociales, fisioterapeutas, especialistas en adultos mayores, creativos, desarrolladores de *software*.

Los edificios de oficinas se vol-

verán en edificios de vivienda en renta o con más usos múltiples.

Las universidades difícilmente volverán a tener como regla clases presenciales y se incrementará la educación a distancia y la educación continua. Ya no serán decisivos los títulos universitarios sino las habilidades técnicas, la capacidad de adaptación y resolver necesidades.

Las contrataciones de trabajo y el empleo se transformará con la inteligencia artificial e indicadores de desempeño: el reinado de los algoritmos cobrará auge, desde la selección de personal hasta la toma de decisiones de grandes corporativos.

7. Las energías renovables llegaron para quedarse y no habrá forma de evitar que desde los pequeños poblados hasta las grandes ciudades la conviertan en la fuente principal de energía y sobre todo, acceso a Internet. Se acelera la caída de energías fósiles.

8. El turismo de aventuras, deportivo, cultural y de nuevas experiencias será el más fortalecido de 2021. Los pueblos, las serranías, los lugares más desconocidos son los que tendrán más auge. La herramienta más importante de promoción turística seguirá en Instagram.

En México, el turismo de playa repuntará altamente, particularmente Los Cabos, Nayarit y Quintana Roo. Nuestro país, será de los grandes favoritos para visitar y desbancará al Caribe. Los cruceros no repuntarán. *Bye bye* grandes hoteles. *Airbnb* dominará a largo plazo.

El turismo de negocios prácticamente se terminará como lo conocimos. Un alto porcentaje de congresos y convenciones ya no volverán a ser presenciales aun después de la pandemia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/01/2021	NACIONAL	10

9. La economía desarrollará cada vez más la industria de la resiliencia: desde servicios de limpieza y sanitizantes, cuidado y asistencia de adultos mayores y niños, hasta el comercio minorista digital especializado por segmento demográfico a su máxima expresión.

Mi pronóstico del crecimiento económico para México en 2021, es de máximo de $\pm 1.5\%$, tipo de cambio peso dólar 20-22 pesos, endeudamiento en proporción vs. PIB 60% y un repunte en la inflación anual con una muy lenta recuperación del empleo formal a partir de marzo y auge del informal. Estimo que nuestra economía, se recuperará a niveles de 2018 en 2025.

La inversión privada no repuntará en 2021, pero llegarán más inversiones foráneas de fondos soberanos. La economía de México dependerá cada vez más de su política monetaria por los pocos cambios y margen que habrá en su política fiscal.

10. En cuestión de salud pública, se incrementarán las causas de trastornos psicológicos y el reconocimiento de adicciones como forma de aislamiento.

Se profundizará la crisis de confianza personal hasta colectiva que llevará a grandes cambios de la antropología social.

Se formarán nuevos fondos soberanos especializados en la industria farmacéutica con alianzas público-privadas que dominarán enormes decisiones económicas y cambiarán las prioridades sobre el desarrollo económico de miles de países.

El Covid-19 no terminará con las vacunas, sino inaugurará una década pandémica donde el virus será irónicamente el menor de todos los males de la humanidad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/01/2021	NACIONAL	4

El Gobierno esconde bajo la alfombra los verdaderos problemas

LADIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO



engranev@yahoo.com.mx//@adriantrejo

El Gobierno ha logrado imponer en el debate público la discusión sobre si el INE pretende “censurar” al Presidente, por encima de otros temas que deberían preocuparnos más.

El combate a la pandemia evidencia más su insuficiencia o su fracaso; la recuperación económica que se ve a años luz, la recuperación de los empleos, los incentivos para la inversión privada.

¿Qué está haciendo el Gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** para apresurar la recuperación económica si en el sector energético, en el que más crece en el mundo, en México no sólo no se estimula sino se combate? ¿Dónde está la inversión en el campo que

según el Presidente, a estas alturas del sexenio ya nos habría hecho autosuficientes en la producción alimentaria?

¿Dónde está detonando el desarrollo del país? ¿En qué sector que no sea el de la clientela política? ¿Dónde se están aplicando las inversiones millonarias anunciadas en noviembre junto al sector privado?

¿Alguien ha transitado por una nueva autopista? ¿Atendido en un nuevo hospital aunque no tenga servicio nórdico? ¿Alguien sabe de nuevas escuelas en construcción?

Incrementar el presupuesto para las ayudas mensuales de Jóvenes Construyendo el Futuro -¿alguien sabe qué están construyendo, si el programa ya generó los empleos prometidos?- no es inversión, es gasto.

La pandemia está fuera de control. Ayer se registraron 15 mil 873 nuevos contagios y mil 235 decesos.

En la capital del país, la suspensión temporal del servicio que presta el Metro a más de 8 millones de usuarios diarios se ha convertido en caldo de cultivo para la pandemia.

El Gobierno de **Claudia Sheinbaum** no ha

sabido enfrentar el problema del Metro.

No hay camiones suficientes para movilizar a todos los usuarios del Metro y las concentraciones de personas que luchan por un lugar en una camioneta o camión de la policía que los acerque a su destino, sin ningún tipo de precaución, permite prever un largo invierno para la ciudad y su pandemia.

Pero seguimos discutiendo si el Presidente tiene o no la obligación de cumplir la ley.

Por eso estamos como estamos.

••••

A propósito de la vacunación a los maestros, que desde luego deben de figurar en los primeros lugares por el importante papel que desempeñan en la sociedad, vale la pena preguntar si también van incluidos en el paquete los profesores de las escuelas particulares, desde preescolar hasta universitario.

Ni modo que las autoridades de Salud no contemplan la importancia que dicha modalidad de servicio tiene en nuestra sociedad.

Igualmente ocurre para los médicos particulares.

Sabemos que un gran porcentaje de médicos que ejercen en el sector público también tienen sus consultorios privados, pero los que sólo trabajan en el sector privado también están al frente de la batalla contra el Covid-19. ¿De casualidad estarán contemplados?

••••

Han transcurrido ya varios meses desde que la ex secretaria de Desarrollo Urbano, **Rosario Robles**, solicitó allegarse al beneficio de testigo colaborador y aún no sabemos si fue aceptada o no.

Mejor conocido como “criterio de oportunidad”, este beneficio ha sido invocado por el célebre **Emilio Lozoya Austin**, en el caso de los supuestos sobornos entregados a varios legisladores de oposición para aprobar la reforma energética de Peña Nieto, y por **Emilio Zebadúa**, oficial mayor de la Sedesol y la Sedatu cuando Robles fue la titular.

Robles decidió acogerse al beneficio de ley, pero quizá lo hizo tarde pues lo que pudo haber aportado como pruebas en contra de sus superiores, parece que la Fiscalía General ya las tiene.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/01/2021	EL CORREO ILUSTRADO	2

Exige maestra del estado de México el pago de aguinaldo

Carta abierta al doctor Israel Jerónimo López, subsecretario de Educación Media Superior del Estado de México: solicito reconsidere la forma en que se imparte la educación pública en el nivel medio superior (en confinamiento), al solicitar que avancemos en los contenidos temáticos en clases virtuales mediante sesiones de Meet (30 por ciento del horario asignado) se excluye de forma sistemática, dejando de lado otros recursos tecnológicos que tienen mayor impacto en el aprendizaje y que son más accesibles para 50 por ciento de los estudiantes que no cuentan con Internet ilimitado, y para 85 por ciento que sólo usan el *smartphone* para acceder a las plataformas educativas.

Por otro lado, el exceso de proyectos institucionales está generando, a los que hemos tenido la osadía de cumplir cabalmente con todo lo requerido, un cansancio extremo, no se percibe que comprendan todo lo que implica a los docentes atender a nuestros estudiantes a distancia.

Por último, el pago correspondiente al aguinaldo de 2020 fue retenido sin justificación en la segunda quincena de noviembre, por lo que exijo se pague a la brevedad.

*Gabriela Teresa Pacheco Cabello,
maestra horas clase*